

LE 530/990



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANLÚCAR LA MAYOR

Negociado.....

Número.....

Por acuerdo Capitular fecha 2 del corriente mes, se designó al Alcalde de este Ayuntamiento, para que con amplias facultades asista a la Asamblea que ha de tener lugar en la Exma. Diputación Provincial, en el día de mañana á las once horas, en la que ha de tratarse del Estatuto Andaluz; sirviendo la presente de credencial.

Sanlúcar la Mayor 4 Julio de 1936



*M. Gutierrez*